

La reforma en la enseñanza concertada

La Federación de Enseñanza de CC.OO. exige al MEC la convocatoria urgente de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre su aplicación

Antonio García

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha pedido al Secretario de Estado la convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre la aplicación de la Reforma en la Enseñanza Concertada según lo dispuesto en su punto siete.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. responsabiliza al MEC del retraso de la convocatoria de esta Comisión de Seguimiento en la que se debían concretar aspectos tan fundamentales para la calidad de la enseñanza como la formación del profesorado y las medidas para el mantenimiento del empleo.

De no encontrar una solución adecuada para los 318 compañeros/as pendientes de recolocar por la disminución de unidades concertadas de años anteriores podrían realizarse actuaciones de protesta con carácter inmediato. La Federación de Enseñanza de CC.OO. intentara que ante la gravedad de los problemas cualquier tipo de movilización tenga carácter unitario.

Esta situación puede agravarse al inicio del curso próximo si no se buscan las medidas oportunas para garantizar el mantenimiento del empleo a todo el personal que pueda estar afectado por la aplicación de la LOGSE en los niveles de EGB, Formación Profesional, BUP - COU y Educación Especial.